

REGLAMENTO LA TXIKI DE LA SAN SILVESTRE 2023

Todas las personas participantes en la Txiki de la XXXIX San Silvestre de Vitoria-Gasteiz, por el hecho de tomar parte, aceptan el Reglamento de la prueba

Por favor, léelo para conocerlo.

La Federación Alavesa de Atletismo organiza la Txiki de la XXXIX San Silvestre de Vitoria de Vitoria-Gasteiz, que se celebrará el día 31 de Diciembre de 2023.

1. Esta carrera está abierta a la participación de cualquier atleta nacido en el año 2009 y posteriores que formalice su inscripción. La distancia a recorrer será de 1,3 Km. totalmente por asfalto, no obstante la Organización se reserva la posibilidad de efectuar algún cambio en el circuito, si las circunstancias así lo exigen. El límite de dorsales será de 800.

2. Las INSCRIPCIONES se realizarán a través de la página web <http://www.mediamaratonvitoriagasteiz.com/>. Desde el día 15 de diciembre hasta el 28 de diciembre inclusive. La forma de pago admitida será con tarjeta de crédito o débito y se deberá realizar el pago a la hora de formalizar la inscripción.

Una vez realizada la inscripción no está contemplada la devolución, ni el cambio de titularidad de la misma.

PRECIO INSCRIPCIÓN 2 Euros

3. RETIRADA DE DORSALES:

Lugar: Se comunicará

Días: 29 y 30 diciembre.

Horario: De 10.30 a 13:00 h y de 18:00 a 20:30 h.

4. Horario:

11:45h: Prebenjamín-Benjamín: (2014-2015-2016-2017 y posteriores). Pueden correr acompañados por un adulto.

12:00: Alevín-Infantil (2009-2010-2011-2012-2013). Sin acompañantes.

La salida tendrá lugar desde el Parking de Mendizabala. La llegada será en el mismo lugar. El tiempo máximo para finalizar la carrera será de 15 minutos. El dorsal se colocará visiblemente en el pecho sin doblar. No se realizarán clasificaciones.

5. El control de la carrera estará a cargo del Comité de Jueces de la Federación Alavesa de Atletismo.

6. La Organización declina la responsabilidad por daños y perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar, a sí mismo, a otra persona o incluso en el caso de que terceras personas causen daño al o la atleta.

7. Todas las personas inscritas tienen cobertura con seguro específico para la carrera. La organización no se hace responsable de las personas que corran sin haber formalizado la inscripción.

8. Todas las personas participantes, por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento. Todo lo no previsto en el mismo, se atenderá al Reglamento de la IAAF.

